

DECRETO ALCALDICIO - Nº 768

Casablanca,

7 MAR. 2012

VISTOS:

1.-La necesidad de contratar a una persona para que se desempeñe como Profesor de Historia, en la Escuela Domingo Ortiz de Rozas, en reemplazo de la titular doña LAVINIA LEON AVELLO, quien se encuentra con licencia médica.-



2.-Lo informado por la Dirección de Educación, según Orden de Trabajo Nº49 de fecha 07.03.12, en la que señala la contratación del docente don VICTOR VERA LUNA en la escuela Domingo Ortiz de Rozas.

3.- Las facultades que me confieren los arts. 2, 4, 5, 10,12 y 63 de la Ley Nº 18.695.- Orgánica Constitucional de Municipalidades.-

DECRETO:

I.-Autorízase la contratación de un docente de Historia, para desempeñarse en la Escuela Domingo Ortiz de Rozas.-

II.- Apruébese la contratación en calidad de contrata a don **VICTOR VERA LUNA, cédula de identidad Nº15.827.963-0**, quien se desempeñará como Profesor de Historia en la Escuela Domingo Ortiz de Rozas, con una carga horaria de 16hrs. semanales y con una remuneración mensual imponible de \$195.920, en reemplazo de la docente doña Lavinia León Avello, hasta término de licencia médica.-



III.- Impútese el cumplimiento del presente Decreto a subtítulo 21 ítem 03 asignación 005 "Suplencias y Reemplazos" del presupuesto de Educación.-

IV.- ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGISTRESE Y ARCHÍVESE.



Leonel Bustamante González
Secretario Municipal
Ilustre Municipalidad de Casablanca



Rodrigo Martínez Roca
Alcalde Suplente
Ilustre Municipalidad de Casablanca

Distribución:

Alcaldía

Habilitada

Interesado

Archivo Jurídico DAEM

MVZ/ JURIDICO /EVV / vtpv